

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el Seminario "Servicios Turísticos y Turistas con Capacidades Diferentes", el cual se realiza en la ciudad de Ushuaia entre los días 11 de agosto y 11 de noviembre del presente año.

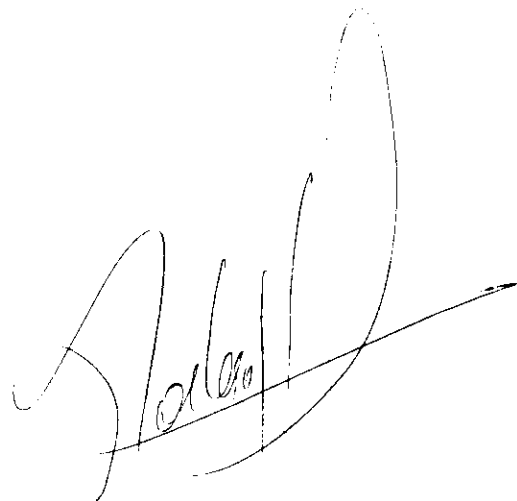
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

RESOLUCIÓN Nº 117 /99.-



Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



MARCELA LILIANA OYARZUN
VICE PTE. 1º
A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO